

ACTA CONSEJO GABINETE 22-08-91

✓

PERIODO PRESIDENCIAL
001022
ARCHIVO

A-3-6

Asisten los siguientes Srs. Ministros: Enrique Krauss, Enrique Silva, Patricio Rojas, Ricardo Lagos, Edgardo Boeninger, Enrique Correa, Sra. Joan Mac-Donald (Subrogante de Vivienda), Alvaro García (Subrogante de Mideplan), Luis Alvarado, Juan Agustín Figueroa, Sra. Soledad Larraín (Subrogante de Sernam), René Abeliuk, Iván Valenzuela (Subrogante de Minería), Jorge Jiménez, Carlos Ominami, Carlos Hurtado, Jaime Tohá, René Cortázar, Alejandro Foxley y Germán Correa.

Sr. Presidente fija las fechas para los próximos Consejos de Gabinete, los cuales quedan establecidos para el jueves 5 de septiembre y jueves 26 del mismo mes.

Se ofrece la palabra al Ministro Sr. Carlos Hurtado para abocarse al primer punto de la tabla, esto es, Programa de Infraestructura.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: señala que, hará su exposición sobre programas de inversiones en infraestructura. Deja en claro que, sus acciones y tareas deben desarrollarse en conjunto con otros Ministerios, señalando, además del de Obras Públicas, a Vivienda, Transportes, Corfo, Energía y Bienes Nacionales. Destaca el papel coordinador jugado por Mideplan en la confección del programa. Pone énfasis en la dificultad que acusa el identificar y priorizar ciertos proyectos.

Un punto que se constata nitidamente es el importante déficit acumulado en infraestructura durante los últimos años; como ejemplo, señala que, se estaba gastando año a año menos del 2% del valor de red vial, esto es 200 millones de dólares. Para ejemplarizar, indica que, el tráfico forestal se triplicó entre

1970 y 1990, mientras que la inversión vial disminuía en un 25%. La flota de vehículos ha aumentado y la inversión se ha mantenido estancada. El consumo de combustible ha aumentado, sin embargo, la inversión en vialidad, como quedó señalado, ha disminuido. Concluye que, la infraestructura ha servido para ajustar otros gastos públicos. Indica que, hay que tener presente, que en general es el usuario, el que financia el servicio de infraestructura, señalando como ejemplo vialidad y aeropuertos.

Explica que, se ha elaborado un programa que revierte la tendencia histórica. A este respecto se está partiendo de una base de inversión del orden de 315 millones de dólares, aumentando en un 32% para 1991, esto es 415 millones de dólares. Para 1992 se contemplan 570 millones de dólares, para el año 1993 703 millones de dólares (indica que hay una diferencia de 70 millones con Hacienda) y 740 millones en 1994. Además, se está pensando hacer inversiones, por la vía de las concesiones, en el ámbito vial, de aeropuertos y obras sanitarias.

Las cifras, indica, aparecen como espectaculares, pero comparadas con el producto geográfico bruto son más bien modestas, toda vez que el porcentaje del índice señalado es para 1992 2.1%, y para 1993 2.3%. Señala que, se partió de un primer cálculo de más de 2.700 millones de dólares en gasto público para el período, sin embargo esto se rebajó a 1.600 millones de dólares. Expresa que, hay que ajustar algunos ámbitos en riego, obras sanitarias y viales. En todo caso, se trataría de ajustes marginales.

A continuación señala algunas realizaciones concretas que se proyectan:

- Reconstrucción de puertos. Indica que, San Vicente será la primera obra que se entregará, siguiendo San Antonio y el Muelle Barón.
- Aeropuerto Arturo Merino Benitez. Se espera tener en 1993 listo el terminal.

- En el aspecto vial se duplicará la calzada al Sur, llegando hasta San Javier. Además, se estarían completando 1.400 kilómetros de pavimentación, duplicando con ello el esfuerzo histórico.
- Américo Vespucio; se completaría General Velásquez y mejoraría Av. Las Industrias. Se concluiría el acceso a Viña del Mar, esto es Rodelillo y El Salto.
- Riego. Se terminaría la obra de Pencahue en 1993. Se iniciarían en 1992 las obras en Huasco. Se completaría el proyecto, para entregar en 1992, de Convento Viejo. Se espera iniciar el proyecto a finales del período en Laja de Guillín. Por ser un proyecto de gran envergadura e impacto está en estudio la disponibilidad para llevar a cabo el proyecto de agua tronco-Linares.
- Obras de saneamiento. En Santiago y Valparaíso, se hará un gasto significativo. El programa de tratamiento en Santiago contempla un plan de emergencia y también la puesta en marcha del programa de tratamiento de canales. Este proyecto de saneamiento contempla 286 millones de dólares para el período 1991-1993.
- Obras de Arquitectura. Los proyectos de ejecución directa han bajado a consecuencia al proceso de construcción del edificio del Congreso.

Al finalizar su exposición resalta que, el anuncio que el Presidente hará sobre este programa tiene enorme trascendencia tanto política como económica. Enfatiza en que constituye la cara realizadora del Gobierno. Por otra parte, los montos, siendo sustanciales con relación al producto geográfico bruto, son prudentes. Hay que considerar a este respecto que, las realizaciones no colacionan con el esfuerzo privado, sino por el contrario, constituyen una invitación para ello.

Ministro Sr. Luis Alvarado: resalta el esfuerzo ordenado que se está haciendo. Relaciona también este programa con el impacto en el empleo, que él debe tener.

Ministro Sr. Jaime Tohá: a lo señalado por el Ministro Hurtado indica que, hay que agregar la inversión en energía, la cual llega a 1.880 millones en los cuatro años, entre 1991 y 1994. Al respecto da las cifras pormenorizadas; cuánto de ello corresponde a inversión privada y pública, como las diversas áreas que contemplan. Ello se resume de la siguiente manera: la inversión privada es de 27% y la pública de un 73%. La cantidad total se distribuye de la siguiente manera: electricidad 750 millones; petróleo 120 millones; refinerías 120 millones; gaseoducto 420 millones; carbón 20 millones y petroquímica 370 millones.

Ministro Sr. Alejandro Foxley: expresa que, en términos generales las cifras entregadas corresponden a las discutidas en el Comité de Infraestructura. Hay que clarificar la diferencia de 70 millones, de acuerdo a lo expresado por el Ministro Hurtado correspondiente a la inversión del año 1993.

Pone énfasis en la necesidad de adecuar la presentación del esfuerzo, que se hará y la cifra final que se anuncie, para no provocar efectos no buscados en otras áreas. También es pertinente considerar que, aún existe una serie de proyectos que no han sido evaluados por Mideplan. Agrega que, lo referente al Aeropuerto Arturo Merino Benitez, no está considerado en el cálculo de los 1.600 millones de dólares; para ello ha sido necesario estudiar una reorientación de recursos de otras áreas implicadas en un proyecto de tal naturaleza.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: precisa que, respecto a los proyectos de vialidad, el año pasado ya fueron detectadas las dificultades existentes en Obras Públicas, para llenar todos los pasos y requisitos exigidos por Mideplan. De tal manera,

expresa, sería necesario adecuar dichos pasos, posibilitando cumplir algunos de ellos en paralelo, y señala, como ejemplo de tal factibilidad, la confección de los proyectos de ingeniería.

Ministro Subrogante Sr. Alvaro García: explica las posibilidades existentes sobre la base de ajustar las etapas. Particulariza respecto del impacto en el empleo, el cual no es de envergadura y está referido principalmente al efecto, que tiene el programa para el sector privado. Se calcula el aumento posible en 20.000 empleos.

Ministro Sr. Carlos Ominami: señala que, las cifras indican un esfuerzo significativo en relación a lo hecho por el Gobierno anterior en la materia.

Destaca la necesidad de comparar el esfuerzo del sector público con el del privado. Los 1.600 millones de dólares de esfuerzo público son muy superiores a los 300 millones del ámbito privado.

Ministro Sr. Germán Correa: indica que, en los 1.600 millones de dólares de gastos en infraestructura no se considera lo de la línea 5 del Metro, respecto de la cual está pendiente la decisión definitiva y las características de ejecución, como también los efectos de ese proyecto en otros ámbitos infraestructurales, y en particular en lo vial. Agrega que, no están ajenos a esto los cambios de tecnología, que deban efectuarse, para ajustar los costos del proyecto. En síntesis, señala que, si se toma decisión sobre esto habrá una cadena de decisiones a ser adoptadas.

Sr. Presidente: expresa que, el hecho que no esté considerado el proyecto de la línea 5 del Metro dentro de los 1.600 millones de dólares, obliga a un estudio en particular de esta situación. Todos los proyectos, que le han presentado, revelan que, parte significativa de la solución de los problemas de tránsito en Santiago depende de la ejecución del proyecto de la referida

línea 5. Estima que, si se va a referir al tema de infraestructura no será posible eludir comunicar la decisión sobre esa obra. Estima que, ella es una obra necesaria, sobre la cual habría que hacer el anuncio de su ejecución. Los equipos técnicos deben pronunciarse sobre ello indicando la fuente donde obtener los recursos necesarios.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: cree conveniente hacer un anuncio en esta materia, asumiendo todas las consecuencias que ello tiene, incluido su impacto financiero. Señala que, él se calcula en 90 millones de dólares anuales.

Sr. Presidente: el anuncio debe hacerse sólo en la medida que el parámetro de financiamiento esté claro, si eso no es posible, hay que optar y señalar con claridad que ésa no será una obra a iniciarse en este Gobierno.

Ministro Sr. Germán Correa: indica que, se está en condiciones de entregar todos los antecedentes respecto al proyecto de la línea 5 del Metro. Al respecto, añade, habría que tener presente que, el proyecto determina que las inversiones fuertes están concentradas en el presupuesto del segundo semestre de 1993, en 1994 y 1995. Por otra parte, la mayor rentabilidad del proyecto se establece para 1997 y 1998. También se debe tener presente que el proyecto línea 5 no debe ser mirado aislado de otras decisiones ya asumidas y contempladas en plan de infraestructura.

Ministro Subrogante Sr. Alvaro García: señala que, la confección del programa ha estimado la construcción de la línea 5 del Metro, insertada dentro del plan de infraestructura, donde la inversión que corresponde a la etapa de este Gobierno no es la mayor.

Ministro Sr. Juan Agustín Figueroa. pone énfasis en la visión negativa, que se pudiera tener desde las Regiones sobre este proyecto. Por otra parte, se debe considerar la crítica que surgirá por la hipoteca que se deja al próximo Gobierno.

Sr. Presidente. expresa que, sobre lo segundo señalado por el Ministro Figueroa, él también tiene una preocupación especial. Sobre lo primero estima que, ese argumento, que de todas maneras será esgrimido por ciertos sectores, debe ser enfrentado con decisión. En su concepto, se trata de un argumento demagógico y claudicar frente a él equivaldría a aceptar que, en Santiago no podría hacerse ninguna obra importante.

Ministro Sr. Carlos Ominami: señala que, es preciso considerar que, en el proyecto de la línea 5 del metro, se cuenta con apoyo crediticio externo ventajoso. En cuanto a la argumentación del compromiso financiero para el Gobierno futuro, no habría que asumir dicho argumento, toda vez que ello querrá decir que no es posible comprometer endeudamiento, cuestión que, por cierto, sería una limitante no aceptable.

Ministro Sr. Ricardo Lagos: estima ineludible hacer el anuncio sobre la línea 5 del metro. Si dicho anuncio se hace en un cuadro global de obras para el país en su conjunto, resulta muy difícil la argumentación de centralismo. Además, con un plan de largo plazo, con lo cual no se da la idea de una obra aislada, porque ciertamente no lo es. Si no hay metro significaría que se opta por un sistema vial distinto. Ello estaría indicando que, no habría en este caso continuidad, con lo que ha sido la línea seguida en la configuración del sistema de tránsito en Santiago.

Por último, concluye que, no sería adecuado postergar un anuncio teniendo presente que el problema es más de equilibrio económico, que de impacto en la caja fiscal, por el apoyo crediticio externo, que tiene el proyecto.

Ministro Sr. Patricio Rojas: indica que, ante la materia que se discute hay un compromiso de los partidos. En cuanto al endeudamiento futuro, es preciso tener presente que ello es lo que comunmente ha ocurrido con este tipo de obras de gran envergadura.

Ministro Sr. Alejandro Foxley: señala que, el Ministro Hurtado tiene razón en señalar que la ejecución de un proyecto de esa naturaleza implica una desviación de recursos, y que frente a ello hay que estar en disposición de hacer los arreglos que corresponda. A este respecto, precisa también que, es necesario tener considerados todos los gastos paralelos que implica la ejecución de la obra y como éstos están considerados en los 1.600 millones de dólares de que se ha hablado. Por último enfatiza también en lo demagógico de la argumentación sobre centralización en el gasto.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: se refiere a los siguientes puntos:

- La defensa de la obra, en cuanto a comparación de gasto regional, es absolutamente posible.
- Se debe tener presente que, siempre en las obras de larga ejecución hay compromisos financieros futuros. Da como ejemplo el caso de Endesa.
- Señala que, el punto central es el de la asignación de recursos. Ciertamente, indica que, con este caso, en la medida que exista un estancamiento en la base de inversión en obras públicas, aumentará el porcentaje de incidencia de este proyecto en el rubro.

Sr. Presidente: expresa que, es claro que lo sustancial no es el anuncio en sí, sino la decisión que se adopte. Por otra parte, indica que, lo señalado por el Ministro de Obras Públicas es una de las tareas esenciales del Gobierno. El desarrollo adecuado de la economía, requiere llenar los vacíos en infraestructura existentes en el país. En esta materia es preciso comprometer un programa para los cuatro años. En este contexto, hacer un anuncio dejando pendiente el tema del metro, no es posible.



Concluye que, a menos que hayan problemas insoslayables, se enfrentará el tema de la línea 5 del ferrocarril metropolitano.

Pasando al punto segundo de la tabla, se ofrece la palabra al Sr. Ministro de Salud, para un informe acerca del sector.

Ministro Sr. Jorge Jiménez: hace entrega de un documento y junto con ello da una explicación de su contenido.

Este documento se titula "Una agenda para el cambio". Contiene una presentación y los siguientes capítulos:

I Principales aspectos de la política social del supremo Gobierno y el sector Salud. Al referirse a los criterios orientadores de la nueva política social se individualizan los siguientes:

- Mayor equidad.
- Mayor eficiencia social.
- Participación social.
- Respeto por la dignidad de los beneficiarios.
- Solidaridad.

II La política de salud del supremo Gobierno. En este capítulo se abordan los siguientes aspectos:

- Principios y objetivos generales.
- Políticas generales en salud.
- Políticas específicas del sector. Dentro de estas políticas se pueden observar los siguientes 7 grupos:

- a) Políticas de recursos humanos.
- b) Políticas de recursos financieros.
- c) Políticas de recursos físicos.
- d) Políticas de programas de las personas.
- e) Políticas de programas sobre el medio ambiente.
- f) Políticas de abastecimiento.
- g) Políticas del Instituto de Salud Pública.

III Problemas y desafíos del sistema de salud chileno. Entre estos problemas y desafíos se individualizan como específicos los siguientes:

- Falta de adecuación de las acciones preventivas.
- Escasez de recursos humanos calificados en la atención de salud.
- Capacidad resolutive.
- Falta de acceso.
- Pérdida de la capacidad normativa, de evaluación y control de los niveles superiores del sistema de salud chileno.
- Descentralización.
- Gestión.
- Rigidez administrativa y legal.
- Deterioro de infraestructura y equipamiento.
- Falta de complementación entre los subsectores públicos y privados.

- Crecimiento inorgánico intra e inter- subsectores.
- IV El plan de readecuación del sistema de salud chileno. En este capítulo se dan a conocer antecedentes y el ámbito de acción del plan de readecuación del sistema, como también el plan de acción del cambio propuesto. En este último aspecto se observan los siguiente rubros:
- Readecuación del sistema de atención de salud.
  - Perfeccionamiento del modelo de gestión del subsector público.
  - Modificación de los sistemas de financiamiento.

En el documento se acompaña un esquema de lo que sería el Ministerio de Salud y sus tareas, junto con su vinculación a los que serían servicios autónomos de salud y los establecimientos estatales autónomos.

El documento no se refiere a temas de ISAPRES.